

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA "PAVIMENTO CUELLO ACCESO A POBLACION SARGENTO ALDEA"

MAT.: APRUEBA BASES DE LICITACION Y ESTABLECE COMISION DE OFERTAS.

FLORIDA, 16 AGO. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1552 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDO:

- a) El D.A. N° 1900 de fecha 09.11.2016 que aprueba presupuesto municipal vigente.
- b) La necesidad de ejecutar el Proyecto "PAVIMENTO CUELLO ACCESO A POBLACION SARGENTO ALDEA".
- c) Las Bases Administrativas, Planos, Especificaciones Técnicas, Formularios y otros antecedentes para la Licitación Pública.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Planos, Especificaciones Técnicas, Formularios y otros antecedentes de la Licitación Pública, denominada "PAVIMENTO CUELLO ACCESO A POBLACION SARGENTO ALDEA"
2. Publíquese a través del Portal de Chile Compra.
3. Establecese la comisión de Apertura y Estudio de Ofertas de la Licitación señalada en el punto b) de los vistos, la que estará integrada por las siguientes personas:
 - Eduardo Venegas Vergara Director de Obras
 - Nicole Coronado Briceño Administradora Municipal
 - Mauricio Gallardo Sánchez Profesional de la D.O.M.
4. El Profesional de la DOM, confeccionará el Acta Selección de Ofertas
5. Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Obras Municipales
- JRV/EST/MCS/mgs